



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Córdoba, 12 de septiembre de 2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2013006

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 701 INGENIERIA AGRONOMICA					

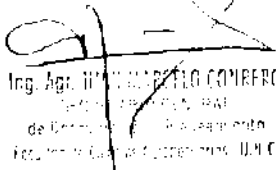
Título: 92 INGENIERO AGRONOMO


BRUNORI, FRANCISCO JOSE	DNI: 32223951	argentina	21/02/1986	2004	03/09/2013
KORITSCHONER, JULIUS JOSE	DNI: 34990595	argentina	31/01/1990	2008	30/08/2013

Cantidad: 2

Artículo 2º.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 684/2013


Ing. Agr. HUMBERTO COMBERRO
Secretario de Asesoría Jurídica
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. ANÍBAL SUSANA HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba